



VALPARAÍSO, 22 de agosto de 2023.

OFICIO N°23/CEI 17/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, PARTICULARMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DE LAS LICITACIONES FALLIDAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO (CEI 17)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US.:

Que tenga a bien adoptar todas las medidas administrativas que se encuentren dentro de su esfera de competencias, incluyendo la ejecución de una auditoría, a fin de revisar los procesos de acreditación de las residencias de los organismos colaboradores de la red, actualmente en operación, dado que existen importantes denuncias de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo protección estatal.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. D. Héctor Ulloa Aguilera.

Dios guarde a US.,

LEONARDO LUEIZA URETA,
Abogado Secretario de la Comisión.

A GABRIELA MUÑOZ NAVARRO, DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 17)

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: carolina.gonzalez@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3CF10DA48053A0C9